



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los días 19 a 21 de marzo de 2020 estaba prevista la celebración, en la Caja Mágica de Madrid, del Congreso Mundial de las Asambleas de Dios, donde se reunirían unas 4.000 personas.

Las Asambleas de Dios constituyen la denominación pentecostal más grande del mundo, con casi 70 millones de fieles y más de 365.000 iglesias construidas en todo el mundo, especialmente en Hispanoamérica. Tales instituciones están incluidas dentro del Acuerdo de Cooperación que, en 1992, suscribió el Estado español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas.

El pasado 6 de marzo la directora General de Salud Pública, Doña Pilar Aparicio Azcárraga, firmó un escrito en nombre del Ministerio de Sanidad en el que



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

recomendaba a las Asambleas de Dios que suspendieran o aplazaran el mencionado encuentro *“hasta que se haya verificado por la autoridad sanitaria el control de la transmisión de la enfermedad y del riesgo asociado”*. Recordemos que, en esa fecha, ya había en España 374 contagios por COVID-19 y 8 personas habían fallecido. En la Comunidad de Madrid, los datos oficiales revelaban 137 infectados y 2 fallecidos.

El escrito del Ministerio de Sanidad comenzaba reconociendo que, *“desde que la OMS declarara el pasado mes de enero que la situación relacionada con el COVID-19 constituía una Emergencia de Salud Pública de Interés Internacional, el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas realizan un seguimiento constante de la situación con el fin de adoptar las medidas de prevención y contención necesarias y más adecuadas en el marco de nuestro ordenamiento jurídico”*.

Continuaba además la Sra. Aparicio detallando que el 3 de marzo el Ministerio de Sanidad había hecho públicas unas *Recomendaciones de medidas extraordinarias en relación con la situación provocada por el nuevo coronavirus COVID-19*, en las que se decía, entre otras cosas, que *“los eventos multitudinarios de cualquier tipo, con amplia presencia de personas procedentes de cualquiera de las zonas del mundo en que se ha constatado transmisión del virus SARS-CoV-2, se consideran evento de riesgo para la transmisión de este patógeno y suponen un riesgo para la salud de la población”*.

En virtud de ambas recomendaciones, de la OMS y del Ministerio de Sanidad, la Sra. Aparicio *recomendaba* –no ordenaba– la suspensión o aplazamiento del encuentro multitudinario en la Caja Mágica, como ya hemos mencionado.

Don Francisco Javier Otero Sousa, secretario del Consejo Ejecutivo de la Federación de Asambleas de Dios España (FADE), acusó recibo del comunicado

C.DIP 19738 02/04/2020 13:51



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

del Ministerio de Sanidad y respondió afirmando que *“por motivos de fuerza mayor, en solidaridad con la sociedad, defendiendo el interés social general y en favor de la salud pública, además de procurar la integridad de la salud de los participantes, FADE ha decidido suspender el Congreso Mundial de las Asambleas de Dios hasta nuevo aviso”*.

Es necesario alabar la decisión de esta Federación, visto el efecto que encuentros similares han tenido en otros lugares geográficos y, en particular, en Osorno y en Paine, donde los dirigentes de dos congregaciones protestantes sí decidieron celebrar sendos eventos programados, a resultas de los cuales se produjeron numerosos contagios de coronavirus.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1.- Si, conforme a los datos de comportamiento de la enfermedad del COVID-19 y el número de contagiados y fallecidos en España, el Gobierno había manifestado el 3 de marzo su interés por *“adoptar las medidas de prevención y contención necesarias”*, ¿por qué motivo solo se *“recomendó”* suspender o aplazar el Congreso Mundial de las Asambleas de Dios y no se ordenó tajantemente dicha suspensión por razones de salud pública?

C.DIP 19738 02/04/2020 13:51



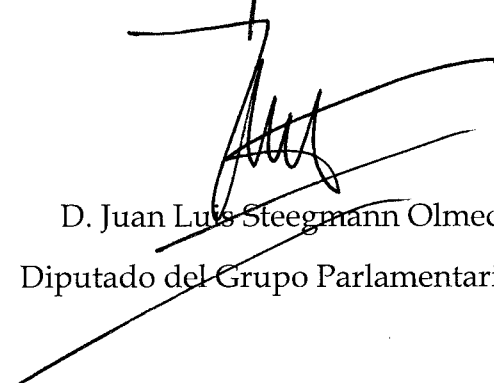
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VO

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX.



D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 19738 02/04/2020 13:51